

Guayaquil, 9 de Septiembre de 1997

Señores  
**COMPANIA DE VIGILANCIA PRIVADA  
E INVESTIGACIONES D. H. C. S.A**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la ley de Compañias vigente presento a consideracion de la Junta General de Accionistas, el informe anual que corresponde al al ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre de 1996.

Es mi deber informar que las operaciones se están llevando a cabo sin novedad, permitiendo cubrir los gastos originados por el negocio .

La relaciones obreros-patronales , se desarrollan en un ambiente de completa armonía.

Atentamente,





- 10 OCT 1997